



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
 SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
 AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2021-52414
 FECHA: 2021-09-27 16:17 PRO 815469 FOLIOS: 1
 ANEXOS: 5
 ASUNTO: AVISO DE NOTIFICACION RESOLUCION
 2076 DE 24/09/2019 EXPEDIENTE
 1-2018-12321-1
 DESTINO: Sandra Milena Cala Garcia
 TIPO: OFICIO SALIDA
 ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y
 Control de Vivienda

Bogotá D.C.

Señor (a)
SANDRA MILENA CALA GARCIA
 Propietario (o quien haga sus veces)
EDIFICIO FERRARA 146 - PH
 Calle 146 No. 15 – 40/44 Apartamento 801
 Bogotá D.C.

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN**
 Tipo de acto administrativo: **Resolución No 2076 del 24 de Septiembre de 2019**
 Expediente No. **1-2018- 12321-1**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remito a Usted copia íntegra del Acto Administrativo **Resolución No. 2076 del 24 de Septiembre de 2019** proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

De esta manera se le informa que, Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

MILENA GUEVARA TRIANA
 Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: *Diana Ruano – Contratista SIVCV*
 Anexo: 5 Folios

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 Desconocido <input type="checkbox"/> 2 Rehusado <input type="checkbox"/> 1 Cerrado <input type="checkbox"/> 2 Falecido <input checked="" type="checkbox"/> 1 Dirección Errada <input type="checkbox"/> 2 No Reside <input type="checkbox"/> 1 Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 1 No Existe Número <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado <input type="checkbox"/> 1 No Contactado <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado
Fecha 1:	08/09/2021	R	D
Nombre del distribuidor:	Cesar Rangel	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Centro de Distribución:	99034435	Nombre del distribuidor:	C.C.
Observaciones:		Centro de Distribución:	
Fecha:		Observaciones:	

Calle 52 No. 13-64
 Conmutador: 358 16 00
 www.habitatbogota.gov.co
 www.facebook.com/SecretariaHabitat
 @HabitatComunica
 Código Postal: 110231





Cesar Rangel

hoy a la(s) 7:26 a. m.



Sandra Milena cala, 2-2021-52414, recepción informa que titular se trasladó hace más de un año